

AGENTE DE ADMINISTRACION DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

> Av. Corrientes 345 Piso 2° - 1043 - CABA Tel: 011-4313-1412 www.pellegrinifci.com.ar

> > Fecha Personería 08/11/94 -CUIT N° 30-67880623-0 IVA Exento

FONDO COMÚN DE INVESIÓN PELLEGRINI

CONSTANCIA RECIBO ENTREGA REGLAMENTO DE GESTIÓN EN SUSCRIPCIÓN PRESENCIAL N°



AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Bme. Mitre 326 1036 - CABA

CUIT N ° 30-50001091-2 IVA Responsable Inscripto

www.bna.com.ar

Declaro conocer y aceptar el texto del reglamento de gestión (reglamento) del fondo común de inversión (FONDO) que se detalla a continuación, del cual recibo copia integra del texto vigente, obrando el presente como suficiente recibo. Tomo conocimiento que este reglamento puede ser modificado, previa autorización de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES e inscripción en el REGISTRO correspondiente, en cuyo caso la nueva versión regirá la operatoria del FONDO a partir de su entrada en vigencia.

El texto vigente del reglamento, así como la información adicional sobre el FONDO, la GERENTE y la DEPOSITARIA, podrán ser consultadas en forma gratuita, en todo momento, en vexue, ellegrinifici.comar, en www.cru.opbar y/ o en

EL exito vigene un legiamento, assicurto la intornacionalizaria sobre en 1900, la securite y la DEFO31 Anix, poulari ser consultadas en forma graduto, en todo nomento, en www.penegrimic.com as, en www.findosargentina.org

Denominación Fondo Común de Inversión: Renta Pública Federal
Aprobado por Resolución CNV N °: 11069 Última Modificación CNV N ° 14935
De fecha: 13 de 09 de 1995 Fecha última Modificación: 18 de 10 de 2004
Apellido y Nombre / Razón Social del INVERSOR
Tipo y Nro. de Documento de Identidad N° No
Fecha día mes año
_
Firma y aclaración del PERSONAL de la sociedad gerente,
Firma y aclaración del INVERSOR presente en la entrega al INVERSOR de la copia Integra del texto del reglamento de gestión
as inversiones en cuotapartes del fondo no constituyen depósitos en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo

Las inversiones en cucios parte de cuordo a la elegislación y regimentación aplicables en materia de depósitos en suchu. Ou Les INALVIA. OU ELA INALVIA. PARE LE LEY de Entitudades Financiera (e. Ley de Entitudades Financiera) (e. Ley de Entitudades Financiera)